

Diez Intoxicados por Día Atienden en Hospitales

Un promedio de diez personas diarias son atendidas por intoxicación con insecticidas en los hospitales regionales, por no cumplir con las indicaciones que establece el Ministerio de Trabajo. De las haciendas Lombardia, Santa Teresa y la Esperanza, fueron llevados ayer con urgencia, treinta y siete trabajadores, entre menores, hombres y mujeres. Todos han quedado ingresados en el Hospital Santa Teresa de Zacatecoluca.

Uno de los envenenados declaró que los riegos se están efectuando

a bajo volumen, es decir que el veneno lo echan puro, y para ir a cortar el algodón lo hacen a los tres días y no a los cuatro tal como lo establecen los inspectores. Otro de los factores que contribuyen para que ocurran estas situaciones fatales —dijo— es la falta de adiestramiento para el manejo del insecticida y desconocimiento del peligro que encierran; carencia del mal uso del equipo de protección personal o mantenimiento defectuoso del mismo y las

—Favor pase a la Pág. 66.

Ordenan Captura de Acusado en Muerte en Col. Santa Ursula

Ya fueron giradas las órdenes de captura contra Estebana Deras, sindicada en la muerte de David Antonio Rojas Salmerón, cuyo hecho ocurrió —aparentemente— la noche del 21 de octubre y descubierta en la mañana del día siguiente, según el informativo en el Juzgado 5º. de Paz de San Salvador.

En este caso —tal como lo dicen los testigos— podría resultar que

hay fondo pasional, aun cuando aseguran que la imputada tiene unos 50 años y el ahora occiso tenía 24. Sin embargo, los testigos han dejado en claro que entre ambos existían relaciones desde hace algún tiempo y que Estebana le haabía propuesto casamiento a David Antonio, quien al parecer convivía con otra mujer más o

—Favor pase a la Pág. 63.

Empleado de ANTEL Dispara Arma Contra un Perro "San Bernardo"

Un empleado de ANTEL es señalado como autor de daños en un perro "San Bernardo", propiedad de los esposos Juan Torné y doña María Julia Guillén de Torné, que residen al final de la Calle "Los Abetos", Colonia San Francisco, San Salvador.

Los dueños del perro afirman que el 10, como a las 4 de la tarde, un empleado de ANTEL que llegó en una motocicleta a dejar el recibo del teléfono sacó su arma de fuego después que el perro ladró al oír el encendido del motor de la moto. El motociclista disparó su

arma 38 —tal como se pudo comprobar con la bala— y le hizo blanco en la nariz. La bala le quedó alojada al animal a un lado de la garganta.

Los esposos Torné aseguran que en todas las casas de la Colonia San Francisco hay perros, los cuales sirven para garantizar la vida de sus mismos autos. Señalan que la presencia de canes, aleja a los ladrones. En cuanto al "San Bernardo" que hoy está agonizando, sus dueños aseguran que es un

—Favor pase a la Pág. 63.



AGONIZA UN "SAN BERNARDO". Doña María Julia Guillén de Torné, se acerca a su perro de la raza "San Bernardo" para conocer de su estado. El animal recibió un balazo en la nariz, disparado por un empleado de ANTEL que llegó en motocicleta a dejar un recibo de teléfono, según dijeron. Al fondo, Roque Vaneas, empleado de la familia, testigo del caso.



CONVENIO SALVADOREÑO-YUGOESLAVO. El Embajador de Yugoslavia en México y el Subsecretario de RR. EE. de El Salvador, firmaron en representación de ambos gobiernos, un Convenio tendiente a fomentar e intensificar las relaciones comerciales y económicas entre los dos países. El acto tuvo lugar en el Salón de Honor de la Feria Internacional, ayer. De izquierda a derecha, Dr. Angel Ovidio Interiano, Director Ejecutivo de la Feria; embajador Ignac Golob; y Subsecretario, Dr. Ricardo Guillermo Castaneda Cornejo (Foto de Alvarez).

Convocan a Partidos para que Inscriban Candidatos

El Consejo Central de Elecciones dió a conocer ayer el acuerdo número uno mediante el cual convoca a los partidos políticos para que pasen a inscribir candidatos para los comicios próximos.

Tal como se ha informado, el PCN postulará al general Carlos H. Romero y Dr. Julio E. L. Astacio, y al Unión Nacional Opositora, al coronel Ernesto Claramount R. y al Dr. José Antonio Morales Ehrlich.

La convocatoria del Consejo dice:

"Acuerdo N°. 1 Consejo Central de Elecciones; San Salvador, a las nueve horas del día once de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Este Consejo ha convocado al Cuerpo Electoral para que concurra a elegir Presidente y Vice-Presidente de la República, en las elecciones que se celebrarán el día veinte de febrero de mil novecientos setenta y siete, mediante Decretos N°s. 1 y 2, publicados en el Diario Oficial N° 196, Tomo 235 del veinticinco de octubre del

corriente año; y, en cumplimiento de lo prescrito por el Art. 61 de la Ley Electoral, ACUERDA: convocar a los Partidos Políticos y Coalición inscritos para que se presenten a inscribir Candidatos a Presidente y Vice-Presidente de la República, para el periodo comprendido entre el primero de Julio de mil novecientos setenta y siete a igual fecha de mil novecientos ochenta y dos; a cuyo fin señalase el plazo comprendido entre el día quince del corriente mes y el día

cinco de Enero de mil novecientos setenta y siete, ambas fechas inclusive.

Las solicitudes de inscripción y todos los documentos necesarios, deberán presentarse a este Consejo, dentro del periodo antes indicado. Comuníquese. Jose Vicente Vilanova, Presidente; Carlos Alberto Aguilar Chavarria, Miembro; Gerardo Ramos Alvarez Miembro, Alirio Ramos Mendoza Secretario."

La convocatoria del Consejo dice:

"Acuerdo N°. 1 Consejo Central de Elecciones; San Salvador, a las nueve horas del día once de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Este Consejo ha convocado al Cuerpo Electoral para que concurra a elegir Presidente y Vice-Presidente de la República, en las elecciones que se celebrarán el día veinte de febrero de mil novecientos setenta y siete, mediante Decretos N°s. 1 y 2, publicados en el Diario Oficial N° 196, Tomo 235 del veinticinco de octubre del

El Lunes Inauguran Curso en el Círculo Estudiantil Migueleño

SAN MIGUEL. El lunes quince de las nueve de la mañana en adelante y en el Círculo Estudiantil, de esta ciudad, se efectuará la inauguración del Segundo Curso sobre Administración de Cooperativas a impartirse a los Bachilleres en Comercio y Administración, egresados de los distintos Colegios de la localidad.

El Instituto Salvadoreño, de Fomento Cooperativo "INSAFOCOOP" por medio de la Oficina Regional de Oriente, impartirá este curso, según comunicación que nos envía don Rubén Antonio Pineda, Jefe de la mencionada Oficina.

PROGRAMA: 1º.) Himno Nacional por la Banda Regimetal. 2º.) Palabras alusivas al acto por parte del Jefe de la Oficina Regional de Oriente del

INSAFOCOOP. Prof. Rubén Antonio Pineda. 3º.) "Importancia de la Mecánica Contable en la Vida Administrativa de las Cooperativas" presentado por el Auditor Leonardo Antonio Amaya Colette. 4º.) Beneficios obtenidos en el Primer Curso de Capacitación impartido por INSAFOCOOP en la administración de Cooperativas, expondrá: Berta Marina García, Diplomada por el INSAFOCOOP. 5º.) Las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus beneficios en la vida social y económica de la Comunidad, expondrá: Luis Alonso Parada, Gerente de ACOMI. 6º.) Inauguración Oficial del Curso por parte de la Alcaldesa, Dña. Gloria Giralte de García Prieto. 7º.) Pieza Musical interpretada por la Banda Regimetal y cierre del acto. Maestro de Ceremonias: Dn. Rodolfo Cruz Rendón. RAMIREZ.

TABLERO JUDICIAL ABSUELTO POR HOMICIDIO

Fue absuelto ayer, en el Juzgado 2º. de lo Penal de San Salvador, el reo presente Federico Jacinto Rivera Guevara, procesado por la muerte de Flubio Hermógenes Quintanilla, registrada el 27 de octubre del año pasado en Ciudad Delgado. La única prueba que había en el juicio en contra del reo era su propia declaración extrajudicial, por lo cual, el defensor, Dr. Roberto Efraim Galdámez Avila, dijo que tal prueba no era conteste, pues un testigo dijo que el reo había pormenorizado el hecho y el otro afirmó lo contrario, o sea que el imputado no habló de ningún detalle del crimen. El defensor aseguró que tal contradicción ponía en el plano de la delincuencia a los dos testigos.

LITIGANTE ACUSADO DE SER PARTE Y CONTRAPARTE

Un litigante ha sido acusado en la Corte por dase a Félix María

—Favor pase a la Pág. 11.

Capturado por Muerte de Comerciante en Ciudad Delgado

La Policía de Hacienda ha capturado al individuo Manuel Melara Ramos, sindicado en la muerte del comerciante José Fredebindo Reyes Gutiérrez, cuyo hecho ocurrió el lunes como a las diez y media de la noche en una tienda del ahora occiso, situada en la Avenida "Juan Bertis", Ciudad Delgado.

Familiares de Reyes Gutiérrez —según los informes— afirman que Melara Ramos era uno de los sospechosos en el crimen, indicando —además— que también

pudo tomar parte Carlos Gonzalo Leiva, cuyo paradero se desconoce.

Reyes Gutiérrez fue ultimado de seis lesiones, al parecer producidas con una hacha, de acuerdo con las investigaciones. Sin embargo, ninguna arma fue encontrada en el lugar de los hechos.

En el Juzgado de Paz de Ciudad Delgado se dijo ayer que el detenido posiblemente hoy será consignado al tribunal, para que responda por los cargos que le hacen.